

# La Unión Comercial

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, lunes 29 de julio de 1907

Nº 92

**Colaboración**

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo nº 37.

**ATENCIÓN**

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado al lado Norte del Mercado de esta ciudad, en la casa de don Bartolo Serra.

Dirección cablegráfica: GREMIO  
Código A B C, 5ª edición

Apartado de Correos número 37  
Teléfono número 157

BODEGAS y OFICINAS nos. 358 y 360  
1ª Avenida Oeste.

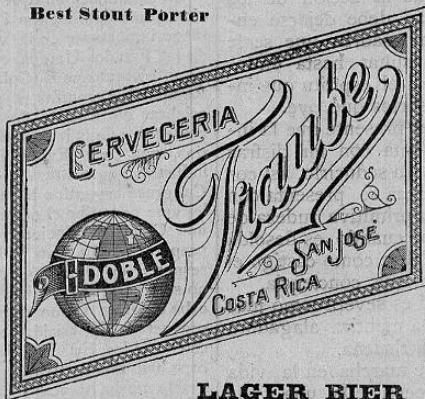
Suscripción, un mes..... ₡ 0-50  
Número suelto..... 0-10

**PERMANENTE**

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad. "La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

Cerveza Negra marca ESTRELLA

Best Stout Porter



LAGER BIER

**La Barcelona**

— D E —

ANTONIO MONTEALEGRE

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachi. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empacados.

**NUESTROS PUROS SON LEGÍTIMOS**

**LA ESTRELLA POLAR**

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria provista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve dirijanse á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Panteón, cien varas al Oeste de las Pilas y contigua al establecimiento de don Casárrero G. García.

**JUAN SUÑOL h.**

PUNTARENAS

Acepta Agencias de periódicos

**AL COMERCIO**

En la "Irma," esquina Sur de La Dolorosa, tengo la Agencia del famoso cacao molido de Guadalupe de la fábrica de don Daniel Blanco, al precio de 65 centavos libra.

NORBERTO ALVAREZ C.

San José, 10 de Julio de 1907.

Espacio reservado

Espacio disponible

**BOTICA DEL PROGRESO**

— Entermos del pecho, tomad Tabonucol—Pectoratol—

Es la medicina más valiosa que se conoce en la TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA, y todas las afecciones del aparato pulmonar. Cura un resfriado en 24 horas.

**!! SE DEVUELVE EL DINERO SI NO CURA !!**

**T. Assmann y Cia.**

Almacén de abarrotes y género

Unicos importadores de la legítima

**Breva Keystone**

—“LA UNION COMERCIAL”—

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

EDITOR,

José E. Rojas

DIRECTOR, REDACTOR, Y ADMINISTRADOR,

Pantaleón González Flores

JUNTA DIRECTIVA

del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, que ha de regir del 6 de enero de 1907 al 6 de enero de 1908.

- Presidente, don Jesús Cubero Vargas
- 1er. Vicepresidente, don Alberto Carvajal A.
- 2o. don Ramón Muñoz
- Secretario, don Abel Mena Gómez
- Tesorerero, don Manuel Soto Mendoza
- Vocales don Manuel V. Blanco
- Gerardo Salazar Sáenz
- José María Arias P.
- Neófito Vargas
- Felipe Larrad
- Luis Martínez Matute
- Gregorio Soto Q.
- Roberto Monge U.
- José Fernández R.
- Tomás Carrasco Berbén
- Constantino Gálvez
- Administrador General del Gremio, don Eduardo Fernández C.

Disciplina y Concordia

La disciplina es la primera de las bases del orden colectivo.

Sin ella no puede haber nada; y sin ella fracasan las mejores empresas.

Así como en un ejército que se halla frente al enemigo, la falta de disciplina, que debe ser la primera cualidad del soldado, equivale a la derrota; así mismo son destruidos los Cuerpos, de cualquier orden social, donde no impera, imponiéndose como base de estabilidad.

La cizaña es la planta maldita sembrada en medio de los hombres para desunirlos y entorpecer sus obras.

En el campo donde arraiga y crece jamás se obtienen sabrosos frutos; porque son ahogados entre sus brazos destructores.

Y cuando nace en medio de las colectividades formadas con cualquier fin, debe ser arrancada de raíz, por más penoso que sea el esfuerzo necesario; puesto que limpiando el suelo de las malas semillas es que se pueden obtener las mejores cosechas.

Cuando los hombres se unen, persiguiendo la realización de una idea; deben prestar atención y obediencia al que eligieron como jefe. Son, en este caso, los pueblos y las naciones, algo así como la carabana que atraviesa el desierto y que necesita compactarse; formar un solo núcleo, para resistir los embates del Siroco y del Simoun. Porque ¡guay de los dispersos! que serán enterados bajo las montañas de arena.

En ese caso es que se debe estar más atentos a las indicaciones del jefe; y sus órdenes deben ser obedecidas con la precisión de una consigna.

La discordia ha producido más males a los hombres que todas

las enfermedades corpóreas a que estamos sometidos.

Ni el cólera ni la viruela; ni la famosa peste negra que asoló tantas ciudades durante la Edad Media causando el terror y el estrago en las naciones donde se presentaba, han ocasionado ni ocasionarán los males que es capaz de ocasionar la discordia, destructora de hogares y engendro de la rémora en los sitios donde se presenta hallando caracteres bastante débiles a no saber rechazarla.

El hombre debe tener el tacto suficiente para hacerse cargo de los móviles de la acción de los otros. Jamás debe dejarse engañar por los cuadros que se le pinten; y consultar hasta en las cosas nimias el espíritu que informa los asertos que oye.

Debe tener presente que la insidia se presenta con un disfraz halagüeño para seducirlo, así como la franqueza se presenta con la desnuda y primitiva rudeza de la verdad que cuando es desoída siempre nos deja como castigo el grito de la propia conciencia.

La verdad es severa como juez inexorable; la mentira alagadora como deidad risueña.

El hombre marcha en la vida sintiendo el peso de la una y de la otra; la habilidad consiste en saberlas distinguir aun en medio del más profundo caos. Siempre debe, por sobre todas las cosas, oír la razón y obrar con equidad.

De ese modo puede tocar la realización de los ideales más bellos de la humanidad, y al llegar al fin de la jornada tender la vista sobre el camino hecho y lanzar un suspiro de satisfacción, disponiéndose para el sueño eterno después de haber llenado su misión en la vida.

Y para conseguir ese fin, se necesitan dos cosas en el orden colectivo:

DISCIPLINA Y CONCORDIA

Homenaje

En el “Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas”, correspondiente al mes de junio del corriente año encontramos extractados algunos brillantes conceptos del Mensaje que el señor Presidente de Costa Rica dirigió al Congreso al inaugurar las sesiones anuales.

Nos es altamente satisfactorio ver reproducido en aquella publicación, la esencia del punto en que más nos fijamos al leer el Mensaje y que involucra las ideas de progreso que se albergan en el cerebro del Jefe del país.

La América Latina en la conferencia del Lago Mohonk.

Acaso el rasgo más notable de la Conferencia del Lago Mohonk, sobre el arbitraje internacional, celebrado del 22 al 24 de mayo, fué la importancia que en ella se le reconoció a la América Latina. En ninguna de las doce reuniones anuales anteriores se demostró semejante interés en lo que los países de Centro y Sudamérica han hecho en pro del arbitraje internacional. Los discursos del Embajador Creel de México, y del Ministro Calderón de Bolivia, fueron de los más notables, importantes y significa-

tivos que se pronunciaron en dicha Conferencia, y han llamado mucho la atención en todos los Estados Unidos, como lo prueban los comentarios que de ellos han hecho los principales periódicos. El Honorable Francis B. Loomis, ex-Ministro de los Estados Unidos en Venezuela y antiguo Sub secretario de los Estados Unidos, y el Director de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, pronunciaron también breves discursos y aludieron a los varios esfuerzos que la América Latina ha hecho en pro de la paz y del progreso.

Exposición centenaria de Buenos Aires en 1910.

En esta época en que las exposiciones que han llegado a constituir un rasgo importante en la vida nacional de los Estados Unidos, es muy interesante notar que el Gobierno de la República Argentina se prepara para celebrar en Buenos Aires en 1910, centenario de la independencia argentina, una gran Exposición de artes, industrias, agricultura y ganado. El Congreso argentino ha aprobado una ley que prescribe el nombramiento de una Comisión Nacional, que ha de preparar planes para la Exposición y respetar un interés general por ella, no sólo en la Argentina, sino en el orbe entero. Como quiera que esta proyectada Exposición acaba de anunciarse, ni los Estados Unidos ni Europa han tenido tiempo para consagrarle mucha atención, pero es de esperarse que si las naciones extranjeras son invitadas para tomar parte en ella, los Estados Unidos no dejarán de hacer una abundante asignación para ser debidamente representados.

La República Argentina crece con tanta rapidez, y se está convirtiendo en un factor tan importante en el comercio del mundo, que los fabricantes y exportadores de los Estados Unidos no deben dejar de aprovechar esta oportunidad para dar a conocer sus productos. Si la generalidad de los americanos que de otra manera no se interesarían en la Exposición de Buenos Aires, recordaran que esa ciudad tiene en la actualidad más de 1 000 000 de habitantes y que el valor del comercio extranjero de la República Argentina el año pasado ascendió a... \$ 663,000,000, ó sea un promedio de cerca de \$ 100 por cada habitante, se convencerían de que no debe perderse la oportunidad que los Estados Unidos tienen para fortalecer allí su comercio.

No hay para qué decir que la Exposición ha de tener un gran éxito. La República Argentina es tan progresista y el pueblo de Buenos Aires es tan enérgico, que están seguros de que la Exposición ha de ser una de las mejores de su clase que hasta ahora se han llevado a cabo en el mundo. Puede agregarse, de pasada, que el año de 1910 sería el más propio para que los americanos que desean ver la América del Sur hicieran una visita a esa parte del mundo. En relación con lo que queda expuesto ha de ser interesante leer los extractos que se publican del mensaje del Presidente de la República Argentina leído el 8 de mayo de 1907 en la sesión inaugural de la Asamblea Cuadragésima sexta. El Presidente llama la atención hacia muchos puntos que merecen ser tomados en consideración por los que están interesados en los asuntos latino-americanos, y sobre todo en el progreso que se advierte en la República Argentina.

Levantamiento de un censo en 1907

Un decreto del Gobierno Provisional de Cuba, de fecha 8 de mayo de 1907 y publicado en la “Gaceta Oficial” del mismo día, dispone el levanta-

tamiento en 1907 de un censo de la población de cada una de las provincias, municipios, barrios y otras divisiones civiles de la República, haciendo constar los nombres, sexos, estados conyugales, razas, naturaleza, ciudadanía, ocupación é instrucción, y asistencia escolar de los menores de 18 años. El mismo decreto establece una Oficina del Censo que tendrá á su cargo la ejecución de lo dispuesto en él.

Tratado de Paz, Amistad y Comercio, entre el Salvador y Nicaragua.

Los infrascritos, Ramón García González, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador; y José Dolores Gámez, Ministro de Relaciones de la República de Nicaragua, en representación cada cual de sus Gobiernos respectivos; y ampliamente facultados, según los plenos poderes que han sido exhibidos y encontrados en debida forma, después de largas conferencias y con la mediación amistosa de Mr. Philip Brown, Encargado de negocios de los Estados Unidos ante el Gobierno de esta República de Honduras, han convenido en celebrar el Tratado de Paz, Amistad y Comercio, contenido en las estipulaciones que siguen:

“I.—Alterada la buena armonía y las relaciones entre los Gobiernos signatarios, á consecuencia de la última guerra entre Honduras y Nicaragua, en la que se vio obligado á intervenir el Gobierno de El Salvador, por razón de su alianza con el Gobierno de Honduras que presidió el General don Manuel Bonilla y tomando en consideración poderosas razones de necesidad y conveniencia para el restablecimiento de la paz entre ambos países, y después de dilatadas pláticas, han convenido y convienen de mutuo acuerdo, en restablecer sus relaciones, temporalmente interrumpidas, sobre la base de la mejor buena fe que debe presidir en la inteligencia amistosa de dos pueblos hermanos.

“II.—Restablecida la paz por el presente tratado, convienen los Gobiernos signatarios en que el de Nicaragua haga una investigación á los demas de Centro América para un Congreso Centroamericano que se instalará en Corinto, según lo propuesto por los Representantes de los Gobiernos de estas Repúblicas, en unión del Secretario de Estado Americano y en Washington compuesto de Representantes de las cinco Repúblicas hermanas, y con poderes bastantes para celebrar un Tratado General de Paz y Amistad, sobre la base de arbitraje obligatorio, que sustituya á los pactos anteriores de la misma índole, celebrados en Corinto y en San José de Costa Rica, á fin de que puedan evitarse, en lo sucesivo, los conflictos armados entre pueblos hermanos. Podrán, además, los Representantes de las cinco Repúblicas, concluir estipulaciones referentes al comercio, navegación y cualesquiera otras materias que juzguen convenientes á los intereses centroamericanos.

“III.—Mientras se da cumplimiento á lo dispuesto en la cláusula anterior, queda estipulado que toda diferencia que ocurra en lo sucesivo entre El Salvador y Nicaragua, que pudiera alterar sus buenas relaciones, tendrá que ser dirimida por medio del arbitraje obligatorio de los presidentes de los Estados Unidos y México, conjuntamente, quienes tendrán la facultad de nombrar un tercero en discordia cuyo laudo será definitivo. El Presidente de México podrá delegar sus facultades de árbitro en el embajador mexicano en Washington ó en la persona que él designe.

“IV.—Como una demostración de la sinceridad con que han procedido



## SIFILICIDA Y LEPRICIDA DEL DR. FRAU DE LA HABANA

Enfermos de la sangre, los que desgraciadamente sufrís de estas graves enfermedades, tomad la resolución de curaros con el tratamiento Frau.

Desconfiad de las imitaciones, el depósito y venta del Sifilicida está exclusivamente en la Botica del Progreso de Ramón Bellart Vives, 25 varas de la Catedral para la Gran Vía.

## “GUARDIAN”

Compañía Anónima Inglesa contra incendios

AGENTES EN COSTA RICA

JUAN KNOHR, HIJOS

## SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR

Por qué y como debe usarse el Sondulin

La mayoría de los betunes, que se venían empleando hasta hoy, estropean el cuero y le hacen con el tiempo quebradizo, tiñen, especialmente cuando llueve, manchando el ribete de la ropa, y por último, tiene uno que gastar mucho tiempo y trabajo para dar el brillo.

EL SONDULIN, al contrario, convierte las botas en un momento en brillantes; conserva el cuero en buen estado no tiñe ni engrasa aunque esté mojado, y por esta razón deja la ropa siempre limpia. Como se gasta muy poca cantidad de Sondulin, resulta muchísimo más barato que todos los betunes conocidos hasta hoy.

EL SONDULIN, es en calidad y composición igual al superior y mas caro de los betunes americanos, pero mejor porque se puede aplicar con cepillo.

EL SONDULIN, se presta para todos los cueros: charol, cabrito, becerro y también para el cuero de caballo. Se puede untar con un cepillo ó un paño.

De venta en toda pulpería de la República !!

Unicos agentes,

PAGES & CAÑAS

San José

Espacio disponible

## LIBRERIA ESPAÑOLA DE M. V. DE LINES

Casa fundada en 1884 por don Vicente Lines

Se encuentran siempre de venta las últimas novedades literarias y poéticas en español, francés é inglés.

San José, Apartado 314, Teléfono 38.

## Sucursal en Limón

Para mejor servicio de sus clientes de Puerto Limón, esta librería acaba de abrir una sucursal bien surtida y mejor atendida.

# La Fama

La casa mejor surtida en la República.

ALMACEN Y TIENDA

El más completo surtido en artículos de novedades

Precios: sin competencia.

## “La Esperanza”

Visite usted este establecimiento situado en el mercado de la ciudad de Heredia.

Departamentos separados de pulpería y licores del país y extranjeros. Gran variedad en artículos de primera necesidad siempre frescos y de superior calidad. Granos de todas clases.—Mantequilla de Cartago.—Queso de Turrialba y extranjeros, nunca faltan.—Surtido completo de ferretería—Abarrotes en general por mayor y al menudeo á precios sin competencia

Haga aquí sus compras que saldrá siempre satisfecho por la baratura, prontitud y esmero con que despacha su dueño.

ROGELIO BERNINI

Espacio disponible

## BOTICA DEL PROGRESO

### MATA MALARIA

Cura las calenturas. Millares de certificados de costarricenses curados atestiguan su éxito en el país.

Paludismo en todas sus formas, biliosidad, hinchazón del brazo, infartos del hígado y cuantas dolencias se derivan de la malaria se curan con un solo bote.

### MATA MALARIA

## BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca “Serrano,” Sal, Arroz, Harina “Gallito,” vinos de la acreditada marca “Arnó Maristany & C<sup>o</sup>” y muchos artículos mas.

Tip. “El Pueblo”—Calle 2ª Sur N<sup>o</sup> 443